

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

2840 *ORDEN de 27 de enero de 1976 por la que se dispone el cese del Ayudante de Obras Públicas don José Miguel Romero Seco en el servicio de Obras Públicas del Gobierno General de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese del Ayudante de Obras Públicas don José Miguel Romero Seco —A020P1527— en el Servicio de Obras Públicas del Gobierno General de Sahara, con efectividad de 31 de enero de 1976, pasando a disposición del Ministerio de Obras Públicas para que le asigne destino en las condiciones establecidas en el párrafo segundo del expresado artículo 12.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de enero de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

2841 *ORDEN de 31 de enero de 1976 por la que se dispone el cese del profesorado de Centros de Bachillerato que se relacionan en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media, mixtos, de Aaiún y Villa Cisneros (Sahara).*

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese, con carácter forzoso, con efectividad de 31 de enero de 1976, del profesorado de Centros de Bachillerato que seguidamente se relaciona en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media mixtos, de Aaiún y Villa Cisneros (Sahara), dándose por terminada en dicha fecha la comisión de servicio no indemnizable que venían desempeñando en los expresados Centros docentes, reincorporándose a las plazas de que son titulares en los Centros de Bachillerato de la Península:

INSTITUTO DE AAIUN

Catedráticos numerarios

A10EC1082. D. Antonio Fornes Andrés.
A10EC2271. D. José Casorrán Soler.
A10EC2500. D. Félix Prats Guerrero.

Profesores agregados

A12EC2198. D. Francisco Rabasco Noales.
A12EC3642. D.^a Montserrat Mariné Mas.
A12EC4172. D.^a María Isabel Martínez Fernández.

INSTITUTO DE VILLA CISNEROS

Catedrático numerario

A10EC2250. D. Claudio Berrio Fernández de Luco.

Profesores agregados

A12EC0578. D.^a Agustina Ayala Cabrera.
A12EC0716. D. Leandro Fernández Fuentes.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de enero de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

2842

ORDEN de 31 de enero de 1976 por la que se dispone el cese del Perito Agrícola don José Alberto Arciniega Bardavio en el Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese del Perito Agrícola don José Alberto Arciniega Bardavio (A02AGI047) en el Gobierno General de Sahara, con efectividad de 31 de enero de 1976, pasando a disposición del Ministerio de Agricultura para que le asigne destino en las condiciones establecidas en el párrafo segundo del expresado artículo 12.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de enero de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

2843

ORDEN de 31 de enero de 1976 por la que se dispone el cese de los Profesores de Educación Física y Formación del Espíritu Nacional que se mencionan en el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Villa Cisneros (Sahara).

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese, con carácter forzoso, de los Profesores de Educación Física y Formación del Espíritu Nacional del Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Villa Cisneros (Sahara) don José Antonio Santo Domingo Meñaca (B01EC588) y doña Mercedes Sánchez García-Figueras (B01EC589), con efectos de 31 de enero de 1976, pasando a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia para que les asigne destino en las condiciones establecidas en el párrafo segundo del expresado artículo 12.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de enero de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

2844

ORDEN de 31 de enero de 1976 por la que se dispone el cese de los funcionarios que se mencionan en el Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese de los funcionarios que seguidamente se relacionan en el Gobierno General de Sahara, con efectividad de 31 de enero de 1976, pasando a disposición del Ministerio de la Gobernación para que les asigne destino en las condiciones establecidas en el párrafo segundo del expresado artículo 12.

Plazas no escalafonadas a extinguir

B01GO103. D. Agustín Sastre González, Médico.
B01GO106. D. Benito Vázquez Romero, Médico.
B01GO110. D.^a Ana María Almagro Ruiz, Practicante-Comadrona.
B01GO112. D. Rafael Reyes Romero, Ayudante Técnico Sanitario, y
B01GO113. D. Juan Rosso Charril.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de enero de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.